

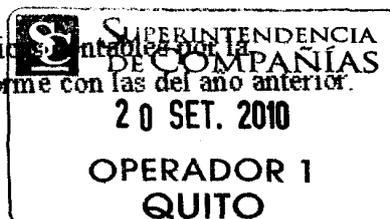
INFORME DE COMISARIO

A la junta general de accionistas de BISERAMA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías, la resolución No 92.14.3.0014 de Octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes me informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración en relación con las actividades desarrolladas en el año terminado al 31 de Diciembre del 2007.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de BISERAMA S.A. por el año del 2007, sobre las cuales procedo a realizar este informe.

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del directorio emitido durante el año 2007.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizan de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- Los expedientes de la Junta General se conserva de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.
- 4.- He revisado los libros de actas de la Junta General, el libro de accionistas y acciones los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 288, 189, y 190 de la Ley de Compañías.
- 5.- El sistema de Control interno contable de BISERAMA S.A. fue suficiente para cumplir con los objetos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo a autorización de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con principio de Contabilidad generalmente aceptados.
- 6.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías. Estas políticas de acuerdo con principios de general Aceptación.
- 7.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guarda correspondencia con los asentados en los registros contables.
- 8.- En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas de la Compañía, son adecuados y han sido aplicados en forma uniforme con las del año anterior.



La información presentada por la Administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiero de BISERAMA S.A. Al 31 de Diciembre del 2007, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en la fecha antes indicada.

Adjunto un cuadro de los principales indicadores económicos y sus variaciones comparativas de los años 2006 y 2007.

Quito 15 de Abril del 2008

Atentamente



VICTOR NIETO CAMPAÑA
C.P.A. 3.502
COMISARIO

